



Resolución N° 1173/2022

Por la cual se aprueba la actualización del Plan de Acción del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, Periodo 2022-2026. Versión 3: Julio/2022.

Ciudad del Este, 21 de julio de 2022.

Visto: El Memorándum DGPN N° 044/2022 de la Dirección General de Planificación del Rectorado, y;

Considerando: Que, mediante el referido memorándum se eleva a consideración del Comité de Control Interno, el Acta ETM N° 006/2022, referente a la reunión del Equipo Técnico MECIP para la “Revisión y Actualización del Plan de Acción del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la UNE, Periodo 2022-2026”.

Que, según consta en el Acta CCI N° 03/2022, el Comité de Control Interno se reúne para analizar la sugerencia del Equipo Técnico MECIP, referente a la “Actualización del Plan de Acción del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la UNE, Periodo 2022-2026”, cuya propuesta consta en el ACTA ETM N° 006/2022.

Que, el Artículo 79 de la “Constitución Nacional de la República del Paraguay” establece: *La finalidad principal de las universidades y de los institutos superiores será la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria.*

Las universidades son autónomas. Establecerán sus estatutos y formas de gobierno y elaborarán sus planes de estudio de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional. Se garantiza la libertad de enseñanza y la de la cátedra. Las universidades, tanto públicas como privadas, serán creadas por ley, la cual determinará las profesiones que necesiten títulos universitarios para su ejercicio.

Que, la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, en su Artículo 33 dispone la implicancia de la autonomía de las universidades; por lo que en ese sentido se faculta plenamente a la Institución de Educación Superior de realizar actos pertinentes para el cumplimiento de sus fines.

Que la Ley N° 250/93, modificada por la Ley N° 4880/2013, establece en su Artículo 1° “La Universidad Nacional del Este es una institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica, que se regirá por la Ley N° 136/93 “DE UNIVERSIDADES” y sus modificatorias, la Ley N° 1264/98 “GENERAL DE EDUCACIÓN”, por sus estatutos y reglamentos”.





Que, la Resolución CGR N° 377 de fecha 13 de Mayo de 2016 “POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015, actualiza el marco normativo del MECIP, proponiendo un cambio de enfoque, aunque no de principios, facilitando el proceso de implementación y consolidación del Control Interno.

Que, la Universidad Nacional del Este aspira a ser reconocida por la efectividad de la gestión de control y agente de cambio para la buena administración.

Que, la implementación y consolidación del Modelo Estándar de Control Interno para instituciones públicas del Paraguay MECIP: 2015, constituye una necesidad prioritaria para que los servidores públicos cuenten con una herramienta con el objeto de instalar una cultura de control estratégico, de gestión y de evaluación en la Universidad Nacional del Este.

Que, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este, por Resolución CSU N° 067/2018, ha resuelto adoptar la Resolución de la Contraloría General de la República N° 377/2016, “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015”

Que, la Resolución CGR N° 147/2019, “Por la cual se aprueba la Matriz de evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el Marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015”, en su COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN, Requisito B.1 Direccionamiento Estratégico, requiere la revisión periódica de los planes institucionales para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados.

Que, la Resolución del Rectorado N° 1664/2019 aprueba el procedimiento de identificación de las diferentes versiones y cambios en los documentos oficiales del Rectorado, de la Escuela de Posgrado, y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, en virtud de su revisión para actualización, ampliación y ajuste pertinente, conforme a la necesidad institucional.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Este establece en su Artículo 26, Inciso b): “*Las Escuelas son Unidades Académicas especializadas encargadas de desarrollar la docencia, la investigación y la extensión en el área del conocimiento científico que le compete. Dependerán directamente de la Rectoría o de alguna de las Facultades*”.

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden y demás normas vigentes concordantes al caso que nos ocupa, existiendo la necesidad de emitir la disposición que corresponda, a fin de formalizar el acto administrativo.





El Rector de la Universidad Nacional del Este
En uso de sus atribuciones legales
Resuelve

- Artículo 1°** **APROBAR** la actualización del Plan de Acción del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, Período 2022-2026. Versión 3: Julio/2022, que se adjunta y forma parte de la presente resolución.
- Artículo 2°** **DISPONER** que la presente resolución sea establecida de igual forma para la Escuela de Posgrado y para la Escuela Superior de Bellas Artes, dependientes de la Rectoría, de conformidad a lo establecido en el Artículo 26, Inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional del Este.
- Artículo 3°** **ESTABLECER** que a partir de la revisión primera del Plan de Acción del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la UNE aprobado en el artículo primero, esté registrado o inscripto el término Versión 2: mes/año, y secuencialmente la siguiente numeración conforme a los cambios realizados, en concordancia con la Resolución del Rectorado N° 1664/2019.
- Artículo 4°** **RESPONSABILIZAR** a la Dirección General de Talento Humano y a la dependencia de Comunicaciones del Rectorado, la socialización y sensibilización continúa del Plan de Acción del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, Período 2022-2026. Versión 3: Julio/2022.
- Artículo 5°** **ENCOMENDAR** a la Dirección General de Planificación del Rectorado dar seguimiento efectivo para el cumplimiento de esta resolución y otras gestiones propias que derive de la presente disposición.
- Artículo 6°** **DEROGAR** la Resolución Rectorado N° 1008/2020 y la Resolución Rectorado N° 975/2021.
- Artículo 7°** **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.



Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO



Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Plan de Acción del Rectorado, ESPO y ESBA 2022-2026								
OGE.1.1.- Revisar permanentemente el marco normativo de la UNE para su adecuación a las disposiciones legales vigentes. <u>INDICADORES DE GESTIÓN</u> 1.1.1. Cantidad de normas adecuadas a las leyes vigentes. 1.1.2 Cantidad de normas aprobadas conforme a las leyes vigentes	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE.1.1.1. A Proponer a las Instancias correspondientes normativas consensuadas para el ámbito académico	Cantidad de normativas propuestas	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Implementación de mecanismos de revisión de normativas.	DGAA
OEE 1.1.1.A Velar por la correcta emisión de los documentos normativos emitidos por la Asamblea Universitaria, CSU y Rectorado.	Cantidad de documentos normativos emitidos correctamente por la Asamblea Universitaria, CSU y Rectorado.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Implementación de mecanismos de revisión de normativas.	SG
OEE 1.1.1.A Dictaminar sobre las propuestas de modificaciones a las normativas de la UNE.	Cantidad de dictámenes emitidos sobre el alcance de las leyes vigentes y nuevas legislaciones aplicables en la UNE.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Implementación de mecanismos de revisión de normativas.	AJ
	Cantidad de Reglamentaciones y normativas de las UNE aprobadas atendiendo a las legislaciones vigentes.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Implementación de mecanismos de revisión de normativas.	
	Cantidad de reglamentaciones modificadas de la UNE.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Implementación de mecanismos de revisión de normativas.	



Resolución: 1173/2022

Página 4 de 46

Misión: Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OGE.1.2.- Diversificar las fuentes de financiamiento para el cumplimiento de sus fines. <u>INDICADORES DE GESTIÓN</u> 1.2.1. Cantidad de alianzas estratégicas para diversificar la financiación. 1.2.2 Cantidad recibida de transferencia de recursos financieros, donaciones de inmuebles, bienes, equipos, mobiliarios y otros activos tangibles e intangibles	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE 1.2.1.A Ampliar el presupuesto institucional para lograr una mayor calidad de los productos del programa y de los sub programas (Rectorado, Facultades y Escuelas)	Cantidad de convenios firmados para diversificar la financiación para el cumplimiento de sus fines	>=5	>=6	>=6	>=6	>=6	Diversificación de las fuentes de financiamiento	DGAF
OGE.1.3.- Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la autonomía y la autarquía de la universidad. <u>INDICADORES DE GESTIÓN</u> 1.3.1. Número de acciones en defensa de la autonomía de la universidad.1.3.2 Numero de acciones en defensa de la autarquía de la universidad	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE.1.3.1.A Llevar un registro documental ordenado de las acciones realizadas en defensa de la autonomía de la universidad.	Cantidad de registro documental de acciones realizadas en defensa de la autonomía Universitaria.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Programa de socialización y defensa de la autonomía universitaria.	SG

Resolución N° 1173 /2022

Página 5 de 46

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.





Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OEE 1.3.1.A Analizar y estudiar de forma preventiva la implicancia de la autonomía de la Universidad.	Cantidad de dictámenes referentes a la autonomía de la Universidad.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Dictámenes emitidos referentes a la Autonomía de la Universidad	AJ
OEE 1.3 Fortalecimiento de redes de comunicación institucional.	Funcionamiento pleno de la Red de Comunicación de la UNE.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Comunicaciones emitidas por la Red de Comunicación	CS
OGE.1.4.- Fortalecer las competencias del Talento Humano (Directivos, Docentes, Funcionarios y Personal de Apoyo). INDICADORES DE GESTIÓN 1.4.1. Número de eventos de formación continua del Talento Humano. 1.4.2. Número de personas reconocidas por su desempeño. 1.4.3. Número de personas promocionadas por su desempeño 1.4.4 Porcentaje de evaluaciones del Talento Humano. 1.4.5. Cantidad de beneficiarios con Becas. 1.4.6. Cantidad de personas con cargos acorde a su perfil. 1.4.7. Cantidad de personal del equipo técnico pedagógico con que cuenta las unidades académicas (evaluadores, pedagogos, psicólogos).	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		



Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30					
OEE.1.4.1. Propiciar la organización y realización de cursos de formación continua para docentes.	Cantidad de reuniones que articulan las áreas misionales.	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	DGAA
OEE 1.4.1.A Llevar un registro de las disposiciones legales administrativas en consonancia a los cursos de formación y actualización organizados por el Departamento de Talento Humano del Rectorado.	Cantidad de disposiciones legales administrativas emitidas y registradas en consonancia a los cursos de formación y actualización organizados por el Departamento de Talento Humano del Rectorado.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	SG
OEE 1.4.1. A Propiciar la ejecución de capacitaciones, charlas, seminarios entre otras para la participación de directivos, docentes, funcionarios y personal de apoyo.	Cantidad de actividades de capacitaciones que se articulan por estamentos	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	ESBA
OEE 1.4.4.A Llevar un registro documental de las disposiciones legales y administrativas de otorgamiento de becas a funcionarios del Rectorado y de la propia universidad.	Cantidad de disposiciones legales y administrativas emitidas y registradas respecto al otorgamiento de becas a funcionarios del Rectorado y de la propia universidad.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	SG
OEE.1.4.2. Planificar los cursos de formación y actualización del Talento Humano. (Funcionarios del Rectorado y Escuelas Superiores).	Cantidad de Reuniones de Planificación - Rectorado UNE.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	DGTH
	Cantidad de Reuniones de Planificación - Escuelas Dep.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	
OEE 1.4.5.A Aplicar Evaluación de desempeño del plantel de funcionarios del Rectorado y las Escuelas dependientes.	Cantidad de informes de Evaluaciones	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	
	Cantidad de Formularios de Evaluación de Desempeño e Identificación del Potencial, discriminados por cargos.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	



Resolución N° 1173 /2022

Página 7 de 46

Misión: Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OGE.1.5.- Propiciar el bienestar de la comunidad educativa (personal directivo, docentes, funcionarios y personal de apoyo)INDICADORES DE GESTIÓN1.5.1. Cantidad de planes de contingencia contra riesgos con que cuenta la UNE, que afectan a la salud humana, a la seguridad y al patrimonio. 1.5.2. Cantidad de cursos realizados de prevención de riesgos laborales, de salud y de seguridad. 1.5.3 Cantidad de acciones realizadas para el bienestar de las personas. 1.5.4 Cantidad de informes de cumplimiento de los planes de contingencia contra riesgos.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE.1.5.1.A Fortalecer los sistemas de control interno de la Universidad	Rango de valoración de cumplimiento del MECIP.	100%	100%	100%	100%	100%	Implementación de mecanismos de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los estándares.	DGAF
OEE 1.5.1.A Elaborar los planes de adiestramiento y motivación para el mejor desempeño del funcionariado en general.	Cantidad de planes de Capacitación.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementación de Cursos de Capacitación de Funcionarios	DGTH
	Cantidad de planes de Cursos.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementación de Cursos de Capacitación de Funcionarios	
	Cantidad de reuniones con los pares de las unidades académicas.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementación de Cursos de Capacitación de Funcionarios	
	Cantidad de reuniones con los funcionarios de la Institución.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementación de Cursos de Capacitación de Funcionarios	
OEE.1.5.2.A Coordinar el Comité de Bienestar Social del plantel de funcionarios del Rectorado y las Escuelas dependientes.	Cantidad de Reuniones del Comité.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Reuniones con Encargados de todas las Dependencias de la UNE	
OGE.1.6.- Lograr la distribución equilibrada, la ejecución eficiente y transparente del presupuesto. INDICADORES DE GESTIÓN1.6.1. Nivel de eficacia del Informe del Monitoreo de la Gestión Institucional del Sistema de Planificación por Resultados. 1.6.2. Grado de cumplimiento de la Ley de Transparencia.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES



Resolución N° 1173 /2022

Página 8 de 46

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de **contribuir** con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE 1.6.1.A Dictaminar sobre el alcance de la Ley	Cantidad de Dictámenes referentes a la Ley de Transparencia.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Emisión de Dictámenes referente a la Ley de Transparencia	AJ
OEE 1.6.1.A Fortalecer los sistemas de control interno de la Universidad	Cantidad de ejecuciones presupuestarias y constancia de la Dirección Gral. De Contabilidad Pública del Departamento de Consolidación Contable del Gobierno, conforme a planes y normas establecidas	>=10	>=10	>=10	>=11	>=12	Implementación de mecanismos de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los estándares.	DGAF
OEE 1.6.2 .A Coordinar la gestión participativa para elaborar el Plan Operativo Institucional, conforme a los lineamientos establecidos.	Porcentaje de Ejecución del Plan Operativo Institucional aprobado - STP.	100%	100%	100%	100%	100%	Elaboración del Plan Operativo Institucional	
OEE 1.6.3.A Fortalecer los sistemas de control interno de la Universidad	Cantidad de constancia de cumplimiento de la exigencia de la entidad.	>=8	>=9	>=10	>=11	>=12	Implementación de mecanismos de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los estándares.	
OGE.1.7.- Fortalecer la articulación de las áreas misionales: formación, investigación y extensión. INDICADORES DE GESTIÓN 1.7.1.- Cantidad de redes que articulan las áreas misionales. 1.7.2.- Cantidad de proyectos que integran la docencia, la investigación y extensión.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE 1.7.1.A Llevar un registro documental de las disposiciones legales y administrativas de creación de redes que articulan las áreas misionales.	Cantidad de disposiciones legales y administrativas emitidas y registradas respecto a la creación de redes que articulan las áreas misionales.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Disposiciones legales y administrativas emitidas y registradas respecto a la creación de redes que articulan las áreas misionales.	SG



Resolución N° 1173 /2022

Página 9 de 46

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OEE 1.7.1.A Propiciar la realización de actividades conjuntas entre las áreas misionales.	Cantidad de reuniones que articulan las áreas misionales.	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Disposiciones legales y administrativas emitidas y registradas respecto a la creación de redes que articulan las áreas misionales.	ESBA
OEE 1.7.1.A Contribuir con la consolidación de la Extensión Universitaria en las unidades académicas	Áreas de Extensión instaladas y reconocidas en las unidades académicas de la UNE.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Reuniones de la Red de Extensión de la UNE	DGEN
OGE.1.8.- Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión . INDICADORES DE GESTIÓN 1.8.1. Número de Unidades Académicas que cuentan con instancias de aseguramiento de la calidad 1.8.2. Cantidad de carreras de grado o programas de posgrado, acreditadas en el modelo nacional e internacional, conforme convocatoria de la ANEAES. 1.8.3. Nivel de madurez de la Norma de Requisitos Mínimos del MECIP:2015 y sus modificaciones 1.8.4. Cantidad de carreras de grado y programas de posgrado en proceso de acreditación, conforme convocatoria. 1.8.5. Cantidad de actualizaciones de proyectos educativos.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS / RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
OEE.1.8.3.A Dinamizar los procesos para el desarrollo del mecanismo de control interno.	Rango de Cumplimiento del MECIP del Rectorado	100%	100%	100%	100%	100%	Proceso de actualización del Proyecto Educativo.	DGPN



Resolución N° 1173 /2022

Página 10 de 46

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la **investigación** científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de **contribuir** con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



OEE.1.8.1.A. Fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad en los procesos y gestión académica de carreras e institucional.	1.8.1.A.1. Cumplimiento de los estándares en la implementación de los procesos y gestión educativa.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementación de procesos de gestión educativa para el cumplimiento de estándares.	DGAC
OEE.1.8.1.B. Promover la implementación de la autoevaluación y acreditación de carreras e institucional en el marco de la mejora continua en la UNE.	1.8.1.B.1. Actualización de los grupos de interés sobre los procesos de autoevaluación de carreras e institucional.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Reuniones realizadas en el marco de los procesos de Evaluación de Carreras e Institucional.	
OEE.1.8.2.A. Identificar las carreras de grado y programas de posgrado, acreditadas en el modelo nacional e internacional, conforme a convocatoria de la ANEAES.	1.8.2.A.1. Publicación a través de los medios de comunicación correspondiente, de las carreras de grado y programas de posgrados de la Universidad Nacional del Este acreditadas por la ANEAES.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Publicaciones en la Página Web, Redes sociales, y Revistas.	
OEE.1.8.2.A Llevar un registro documental de las disposiciones legales y administrativas de acreditación de carreras de grado, y programas de posgrado.	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales y administrativas de acreditación de carreras de grado, y programas de posgrado.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Resoluciones de aprobación de los entes reguladores.	
OEE.1.8.5.A Llevar un registro documental de las disposiciones legales y administrativas de actualización de proyectos educativos.	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales y administrativas de actualización de proyectos educativos.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Cantidad de inscripciones a las convocatorias de ANEAES, las carreras de grado y programas de posgrados de la Universidad Nacional del Este.	





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay



Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OEE 1.8.5.A Estimular la actualización de proyectos y programas conforme a las normativas vigentes.	Cantidad de programas y proyectos educativos.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Disposiciones legales y administrativas de actualización de proyectos educativos	UAC
OEE 1.8.3.A. Realizar evaluaciones de acuerdo a la matriz de evaluación NRM MECIP:2015.	Cantidad de informes emitidos..	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Informes emitidos acordes a reglamentaciones.	AI
OEE 1.8.3.B. Efectuar Seguimiento a los informes emitidos que guardan relación a la evaluación de la NRM MECIP:2015.	Cantidad de informes emitidos..	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Informes emitidos acordes a reglamentaciones.	
OEE.1.8.3.A Estimular la actualización de proyectos y programas conforme a las normativas vigentes.	Cantidad de programas y proyectos dictaminados.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Emisión de Dictámenes referentes a programas y proyectos conforme a las normativas vigentes	UAC
OEE.1.8.3.A. Apoyar en la actualización de disposiciones Administrativas adecuadas a las normativas de los entes reguladores.	1.8.3.A.1. Cantidad de disposiciones Administrativas adecuadas a las normativas de los entes reguladores.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Resoluciones de aprobación de los entes reguladores.	
OEE.1.8.4.A. Identificar las carreras de grado y programas de posgrado, en proceso de acreditación, conforme convocatoria.	1.8.2.A.1. Inscripción a las convocatorias de ANEAES, las carreras de grado y programas de posgrados de la Universidad Nacional del Este.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Cantidad de inscripciones a las convocatorias de ANEAES, las carreras de grado y programas de posgrados de la Universidad Nacional del Este.	
OEE 1.8.3.A Asistir al Rector y Vicerrector de la UNE, en todas sus gestiones.	Rango de Cumplimiento del MECIP de la Gestión de Gabinete.	50%	50%	70%	80%	100%	Implementación del MECIP	GE



Resolución N° 1173 /2022

Página 12 de 46

Misión: Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



OGE.1.9.- Fortalecer la comunicación e información institucional con los grupos de interés. INDICADORES DE GESTIÓN 1.9.1. Rango de cumplimiento del componente Información y Comunicación de los mecanismos de fiscalización gubernamental. 1.9.2. Grado de cumplimiento de las Leyes que regulan la información y comunicación pública. 1.9.3. Cantidad de instancias responsables de la comunicación institucional. 1.9.4. Cantidad de respuesta a las solicitudes de información pública. 1.9.5. Cantidad de Unidades Académicas con responsables de la comunicación institucional. 1.9.6. Cantidad de visitas registradas en la página web y redes sociales institucionales. 1.9.7. Cantidad de mecanismos de comunicación interna, externa y de vinculación social con que cuenta la Institución. 1.9.8. Cantidad de evaluaciones sistemáticas de los mecanismos de comunicación interna, externa y de vinculación social con que cuenta la Institución.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE 1.9.1.A Coadyuvar con la Asesoría de comunicaciones en el procesamiento de solicitudes de información pública presentadas al Rectorado y a las unidades académicas.	Cantidad de documentos procesados a través de la secretaria general en trabajo conjunto con la asesoría de comunicaciones sobre solicitudes de información pública.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Dictámenes emitidos sobre información pública	SG
OEE 1.9.2.A. Dictaminar sobre pedidos de información pública.	Cantidad de dictámenes referentes a la información pública.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Dictámenes emitidos referentes a l información pública	AJ



Resolución N° 1173 /2022

Página 13 de 46

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



OEE 1.9.1.A Fortalecer la comunicación e información institucional con los grupos de interés.	Rango de cumplimiento del componente Información y Comunicación de los mecanismos de fiscalización gubernamental.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Publicaciones en la página web de la UNE
	Grado de cumplimiento de las Leyes que regulan la información y comunicación pública.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Publicaciones en las redes Sociales
	Cantidad de instancias responsables de acceso a la información pública.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Verificar la cantidad de visitas en la Página
	Cantidad de respuestas en tiempo y forma a las solicitudes de información pública.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Verificar las publicaciones en los Medios convencionales
	Cantidad de instancias responsables de la comunicación institucional.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Publicar en Revistas y Boletines Institucionales
	Cantidad de visitas registradas en la página web y redes sociales institucionales.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Publicar en Revistas y Boletines Institucionales
	Cantidad de mecanismos de comunicación interna, externa y de vinculación social con que cuenta la Institución.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Publicar en Revistas y Boletines Institucionales
	Cantidad de evaluaciones sistemáticas de los mecanismos de comunicación interna, externa y de vinculación social con que cuenta la Institución.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Publicar en Revistas y Boletines Institucionales

CS



Resolución N° 1173 /2022

Página 14 de 46

Misión: Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

1.9.2.A - Actualizar la página Web de la Universidad, en base a los materiales proveídos para el efecto.	Cantidad de Informes publicados en la web institucional.	>=100	>=120	>=150	>=150	>=170	Publicaciones de I+D+I a nivel local e internacional	AI-WEB
1.9.7.A - Gestionar los espacios en la página web www.une.edu.py , en cumplimiento de los fines establecidos.	Cantidad de actualizaciones de los informes en cumplimiento a las normativas.	>=12	>=12	>=12	>=12	>=12	Publicaciones de I+D+I a nivel local e internacional	
1.9.7.B - Diseñar y elaborar trabajos como flyer, dípticos informativos, revistas, invitaciones e informes de gestión de la UNE.	Cantidad de diseños creados y ajustados acorde a la necesidad institucional.	>=100	>=100	>=130	>=130	>=150	Publicaciones de I+D+I en revistas indexadas	
OGE.1.10.- Generar condiciones para el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa y su entorno, con relación al medio ambiente. INDICADORES DE GESTIÓN 1.10.1. Cantidad de proyectos aprobados, ejecutados y evaluados con relación a la intervención territorial (proyectos de urbanismo, ordenamiento territorial, mantenimiento de áreas verdes, paisajismo). 1.10.2 Cantidad de acciones y actividades con relación a la calidad del ambiente laboral y de estudio (funcionarios, docentes, estudiantes)	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
OEE.1.10.1.A Contar con proyectos ejecutables aprobados para la utilización de los espacios en relación a sus usos.	Cantidad de documentos normativos emitidos	0%	50%	70%	80%	100%	Programa de adecuación territorial y uso de suelo	DGIF
OGE.1.11.- Impulsar y articular proyectos para la conservación y el uso de sustentable de los recursos hídricos, del aire, del suelo y de la biodiversidad. INDICADORES DE GESTIÓN 1.11.1. Cantidad de proyectos aprobados, ejecutados y evaluados para la conservación y el uso sustentable de los recursos hídricos, del aire, del suelo y de la biodiversidad. 1.11.2 Cantidad de participación en actividades medioambientales.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES





OEE.1.11.1.A Impulsar y articular proyectos para la conservación y el uso sustentable de los recursos hídricos, del aire, del suelo y de la biodiversidad.	Grado de avance del plan de proyectos de sustentabilidad	>=0	>=1	>=1	>=1	>=1	Programa de elaboración de proyectos de conservación y sustentabilidad de los recursos naturales	DCIF
OGE.1.12.- Aplicar el principio precautorio ante riesgos ambientales que pudieran afectar a la salud humana y al medio ambiente. <u>INDICADORES DE GESTIÓN</u> 1.12.1. Cantidad de informes de evaluación y acciones ejecutadas con relación a los riesgos ambientales que pudieran afectar la salud humana y el medio ambiente. 1.12.2 Cantidad de Planes de Contingencias con que cuenta la UNE.	Indicadores de Gestión Específicos	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
OEE 1.12.1.A Llevar un registro de las disposiciones legales y administrativas de los Planes de Contingencias con que cuenta la UNE.	Cantidad de documentos procesados a través de la secretaria general en trabajo conjunto con la Asesoría Jurídica, ante riesgos ambientales que pudieran afectar a la salud humana y al medio ambiente.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Dictámenes emitidos sobre información pública	SG
OGE.1.13.- Gestionar la adecuación a las normativas ambientales vigentes. <u>INDICADORES DE GESTIÓN</u> 1.13.1. Cantidad de acciones implementadas para la adecuación a las normativas ambientales vigentes. 1.13.2 Cantidad de Declaración de Impacto Ambiental (DIA) con que cuenta la UNE 1.13.3 Cantidad de técnicos responsables para la implementación y seguimiento del Plan de Gestión Ambiental, resultante de la Evaluación de Impacto Ambiental. 1.13.4 Nivel de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental, resultante de la Evaluación del Impacto Ambiental 1.13.5 Cantidad de informe de monitoreo del Plan de Gestión Ambiental.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES



Resolución N° 1173 /2022

Página 16 de 46

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



OEE.1.15.1. Cantidad de componentes físicos (hardware) adecuados y actualizados	Cantidad de llamados de equipos informáticos con componentes físicos (hardware) adecuados y actualizados	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Llamados Realizados de acuerdo a las Leyes Vigentes	DGTI
OEE.1.15.2. Cantidad de componentes físicos (software) adecuados y actualizados	Cantidad de llamados de equipos informáticos con componentes físicos (software) adecuados y actualizados	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Llamados Realizados de acuerdo a las Leyes Vigentes	
OGE.1.16.- Proveer conectividad de alta calidad y soporte tecnológico que faciliten el buen desarrollo de los procesos académicos y administrativos de la Universidad. INDICADORES DE GESTIÓN 1.16.1. Conexión a Internet de alta calidad y con ancho de banda adecuado a las necesidades de la comunidad académica 1.16.2 Conectividad de voz y datos de alta calidad y velocidad adecuados a los requerimientos de la comunidad académica 1.16.3 Cantidad de servicios de soporte tecnológico adecuados a los requerimientos de la comunidad educativa.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
	1.16.1. Conexión a Internet de alta calidad y con ancho de banda adecuado a las necesidades de la comunidad académica	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Llamados Realizados de acuerdo a las Leyes Vigentes	DGAf
	1.16.2 Conectividad de voz y datos de alta calidad y velocidad adecuados a los requerimientos de la comunidad académica	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Llamados Realizados de acuerdo a las Leyes Vigentes	
1.16.3 Cantidad de servicios de soporte tecnológico adecuados a los requerimientos de la comunidad educativa.	Cantidad de soporte técnico realizado por la dirección de Tecnología	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Soporte Técnico	DGTI



Resolución N° 1173 /2022

Página 17 de 46

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay



Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OGE.1.17.- Fortalecer la integración de los sistemas computacionales, que gestionan aspectos comunes de los procesos académicos y administrativos de la Universidad. <u>INDICADORES DE GESTIÓN</u> 1.17.1. Cantidad de sistemas computacionales integrados.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
1.17.1. Cantidad de sistemas computacionales integrados.	Cantidad de soporte técnico realizado por la dirección de Tecnología	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Soporte Técnico	DGTI
OGE.1.18.- Fortalecer el talento humano para el soporte, desarrollo y uso de la infraestructura tecnológica. <u>INDICADORES DE GESTIÓN</u> 1.18.1. Cantidad de Talento Humano capacitado en el soporte, desarrollo y uso de la infraestructura tecnológica.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
1.18.1. Cantidad de Talento Humano capacitado en el soporte, desarrollo y uso de la infraestructura tecnológica.	Cantidad de Cursos para capacitación en el soporte técnico realizado por la dirección de Talento Humano	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Cursos realizados	DGTH
1.18.1. Cantidad de Talento Humano capacitado en el soporte, desarrollo y uso de la infraestructura tecnológica.	Cantidad de Cursos para capacitación en el soporte técnico realizado por la dirección de Talento Humano	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Cursos realizados	DGTI
OGE.1.19.- Preservar la salud integral de las personas y la seguridad del patrimonio personal e institucional, ante los riesgos presentes y futuros de la Institución. <u>INDICADORES DE GESTIÓN</u> 1.19.1. Cantidad de mecanismos procedimentales aprobados, ejecutados y evaluados respecto a la preservación de la salud integral de las personas. 1.19.2. Cantidad de mecanismos procedimentales aprobados, ejecutados y evaluados respecto a la seguridad del patrimonio personal. 1.19.3. Cantidad de mecanismos procedimentales aprobados, ejecutados y evaluados respecto a la seguridad del patrimonio Institucional.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
1.19.1. Cantidad de mecanismos procedimentales aprobados, ejecutados y evaluados respecto a la preservación de la salud integral de las personas.	Cantidad de mecanismos procedimentales aprobados, ejecutados y evaluados para preservar la salud de las personas.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Mecanismos aprobados	DGAF



Resolución N° 1173 /2022

Página 18 de 46

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



1.19.2. Cantidad de mecanismos procedimentales aprobados, ejecutados y evaluados respecto a la seguridad del patrimonio personal.	Cantidad de mecanismos procedimentales aprobados, ejecutados y evaluados respecto a la seguridad del patrimonio personal.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Mecanismos aprobados	DGSS
1.19.3. Cantidad de mecanismos procedimentales aprobados, ejecutados y evaluados respecto a la seguridad del patrimonio Institucional.	Cantidad de mecanismos procedimentales aprobados, ejecutados y evaluados respecto a la seguridad del patrimonio Institucional.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Mecanismos aprobados	DGIF





Plan de Acción del Rectorado, ESPO y ESBA 2022-2026								
OGE.2.1.- Fortalecer la educación superior inclusiva. INDICADORES DE GESTIÓN 2.1.1. Número de adecuaciones de las normativas internas sobre educación inclusiva. 2.1.2. Numero de adecuaciones de las mallas curriculares de las distintas carreras con enfoque de educación inclusiva. 2.1.3. Número de acciones o eventos tendientes a fortalecer la educación inclusiva en la comunidad educativa 2.1.4 Porcentaje de adecuación de la infraestructura con enfoque inclusivo, en función a las normativas vigentes.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE.2.1.3.B Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	Cantidad de reprogramaciones presupuestarias realizadas	>=1	>=2	>=3	>=3	>=3	Accesibilidad al medio físico para personas con discapacidad	DGAF
OEE 2.1.3.A Contar con infraestructura para el acceso de personas con capacidades diferentes	Grado de avance del plan de adecuación de la infraestructura con accesibilidad.	50%	50%	70%	80%	100%	Adecuar la Infraestructura con accesibilidad universal	DGIF





Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OGE.2.2.- Fortalecer la infraestructura para el eficiente desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión. INDICADORES DE GESTIÓN 2.2.1. Porcentaje de adecuación de la infraestructura para el cumplimiento de las funciones misionales de la universidad. 2.2.2. Cantidad de mantenimiento de la infraestructura para el cumplimiento de las funciones misionales de la universidad. 2.2.3. Cantidad de ampliaciones de infraestructura realizadas para el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión universitaria.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS RESPONSABLES
AÑO 1		AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5			
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE.2.2.1.A Contar con infraestructura y equipamientos adecuados para el desarrollo de actividades que hacen a la Universidad	Grado de avance del plan de adecuación de la infraestructura.	50%	50%	70%	80%	100%	Programa de adecuación y mantenimiento de infraestructura edilicia	DGIF
	Grado de avance de la ejecución del plan de optimización de los espacios de trabajo.	50%	50%	70%	80%	100%		
OEE 2.2.1.B Aumentar la infraestructura edilicia, equipos, mobiliarios y servicios, a objeto de coordinar el cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos institucionales	Cantidad de transferencias recibidas	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Reprogramaciones Presupuestarias	DGAF

Resolución N° 1173 /2022

Página 21 de 46

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de **contribuir** con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay



Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OEE2.2.2.A Coordinar las actividades del área tecnológica con las distintas dependencias.	Cantidad de aplicativos desarrollados por la DGTI.	>=1	>=2	>=2	>=2	>=2	Desarrollar Aplicativos	DGTI
	Cantidad de aplicativos implementados.	>=1	>=2	>=2	>=2	>=2	Implementar Aplicativos	
	Porcentaje de aplicativos y sistemas tecnológicos actualizados.	10%	20%	30%	50%	70%	Actualización de Aplicativos	
	Porcentaje de documentaciones organizadas en la DGTI.	10%	20%	30%	50%	70%	Organización de Documentaciones	
Fortalecer el servicios de mantenimiento de áreas verdes dentro del Campus y Sedes de la UNE	Porcentaje de ejecución de mantenimiento del área verde	70%	80%	90%	100%	100%	Ejecución y cumplimiento del mantenimiento de área verde	DGSS
	Cantidad de personal al servicios	50%	50%	50%	70%	80%	Velar patrimonio de la institución	
Mantener la seguridad Patrimonial y de las personas dentro del Campus Universitario	Porcentaje de respuesta a las solicitudes realizadas a la DGSS.	70%	80%	90%	100%	100%	Respuesta a Solicitudes realizadas	
OEE2.2.2.A Coordinar las actividades desarrolladas por el personal según los procesos definidos.	Número de incidentes dentro del campus universitario.	>=1	>=2	>=2	>=2	>=2	Incidentes recepcionados	
	Porcentaje de cumplimiento de entrega y recepción de correspondencia.	100%	100%	100%	100%	100%	Recepción y envío de Encomiendas	DGSS
	Cantidad de mantenimiento, limpieza e higiene del edificio del Rectorado UNE.	100%	100%	100%	100%	100%	Respuestas a solicitudes de limpieza e higiene	
	Grado de avance de la ejecución del plan de reestructuración, adecuación y reparaciones de estructuras edilicias existentes.	50%	50%	60%	70%	80%	Ejecución del Plan de Reestructuración de la UNE	



Resolución N° 1173 /2022

Página 22 de 46

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



OEE2.2.2.A Coordinar la cobertura de Mantenimiento General de la Infraestructura edilicia existentes a nivel Institucional	Grado de avance de la ejecución del plan de reestructuración, adecuación y reparaciones de estructuras edilicias existentes.	50%	50%	60%	70%	80%	Ejecución del Plan de Reestructuración de la UNE	BGIP
OEE2.2.3.A Adecuar la estructura organizacional de espacios dentro del Campus universitario y sub sedes	Grado de avance de ejecución y cumplimiento del plan de reestructuración organizacional.	50%	50%	60%	70%	80%	ejecución y cumplimiento del plan de reestructuración organizacional.	
OGE.2.3. Propiciar el compromiso y la cohesión de la comunidad universitaria. INDICADORES DE GESTIÓN2.3.1. Cantidad de programas aprobados, ejecutados y evaluados que fortalezcan los espacios de integración.2.3.2. Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria respecto a los compromisos misionales de la universidad.2.3.3. Cantidad de programas aprobados, ejecutados y evaluados que fortalezcan la vinculación de la universidad con su entorno.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS / RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE 2.3.1.A Desarrollar e implementar sistemas de integración de la comunidad educativa en cuanto a espacios	Grado de avance de implementación y ejecución de planes y proyectos de integración de la comunidad educativa.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementar y Ejecutar de Planes Programas y Proyectos de Integración de la Comunidad Educativa	BGIE
OEE 2.3.1.B Elaborar planes y proyectos de espacios de integración de la comunidad educativa.		>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Elaboración de Planes y Proyectos de Planes Programas y Proyectos de Integración de la Comunidad Educativa	





OEE 2.3.1.A Proponer la creación de espacios de interacción entre docentes, alumnos y egresados.	Cantidad de reuniones de coordinación con representantes de las unidades académicas.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Reuniones de Coordinación con representantes de las Unidades Académicas	DGAA
OEE 2.3.1.A Proponer la creación de espacios de interacción entre docentes, alumnos y egresados	Cantidad de programas aprobados, ejecutados y evaluados que fortalezcan los espacios de integración.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Disposiciones legales respecto a aprobación de programas que propicien espacios de integración.	ESBA
OEE 2.3.1.A Llevar un registro documental de las disposiciones legales respecto a aprobación de programas que propicien espacios de integración desde el Rectorado.	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales respecto a aprobación de programas que propicien espacios de integración desde el Rectorado.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Disposiciones legales respecto a aprobación de programas que propicien espacios de integración desde el Rectorado.	SG
OEE 2.3.2.1 Establecer mecanismos de medición de satisfacción de la comunidad universitaria.	Encuestas de satisfacción.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Realizar Encuestas de Satisfacción de la Comunidad Universitaria	CS
	Sondeos de opinión.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Realizar sondeos de Opinión	





OEE 2.3.1.A Viabilizar la cooperación interdisciplinaria, que permita construir con la comunidad, conocimientos científicos y tecnológicos generados en la Universidad.	Cantidad de proyectos implementados a través de la Red de Extensión Universitaria - REXUNE.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementar Proyectos a través de la REXUNE	DGEN
	Cantidad de convenios firmados y porcentaje de ejecución.	50%	50%	60%	70%	80%	Ejecución de convenios firmados	
	Grado de satisfacción de los participantes.	50%	50%	60%	70%	80%	Realizar Encuestas de Satisfacción de la Comunidad Universitaria	
OGE.2.4. Afianzar la cultura de la cooperación e internacionalización. INDICADORES DE GESTIÓN 2.4.1. Cantidad de alianzas estratégicas formalizadas a nivel nacional e internacional. 2.4.2. Cantidad de alianzas estratégicas ejecutadas a nivel nacional e internacional. 2.4.3. Cantidad de participación en redes académicas, conforme a las plazas disponibles. 2.4.4. Cantidad de proyectos nacionales e internacionales concursados, ejecutados y evaluados. 2.4.5. Cantidad de participación como socios de los proyectos nacionales e internacionales. 2.4.6. Cantidad de participación en eventos nacionales e internacionales	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
AÑO 1		AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5			
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE 2.4.2.A Promover la participación en eventos internacionales.	Cantidad de participantes en eventos internacionales.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Participación en eventos internacionales	DGAA
OEE 2.4.1.A Cantidad de alianzas estratégicas formalizadas a nivel nacional e internacional.	Cantidad de participantes en eventos internacionales.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Participación en eventos internacionales	ESBA





OEE 2.4.3.A Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	Cantidad de disposiciones administrativa respecto a las membresías, redes académicas y/o cantidad de contratos respecto a la utilización de los recursos	>=1	>=2	>=3	>=4	>=4	Solicitar convenios internacionales y renovar los actuales	DGAF
OEE 2.4.2.A Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	Cantidad de disposición administrativa y/o viático respecto a la utilización de los recursos.	>=3	>=5	>=6	>=7	>=7	Ejecutar convenios nacionales y internacionales y evaluarlos	
OEE 2.4.2.A Acompañar los procesos relacionados con los Convenios nacionales e internacionales, ejecutados y renovados	Número de procesos relacionados a convenios nacionales e internacionales.	>=1	>=1	>=1	>=2	>=2	Procesar convenios Nacionales e internacionales	ARI
		>=1	>=1	>=1	>=2	>=2	Procesar convenios Nacionales e internacionales	
OEE 2.4.3.A Organizar y dar seguimiento a la participación en Redes Académicas, conforme a plazas disponibles	Porcentaje de procedimientos llevados a cabo para la participación en Redes Académicas, conforme a plazas disponibles.	50%	50%	60%	70%	80%	Procedimientos para participar en Redes Académicas conforme a plazas	
OEE 2.4.4.A Promover y participar de proyectos internacionales concursados y en ejecución	Cantidad de participación en proyectos internacionales concursados y en ejecución.	>=4	>=4	>=4	>=4	>=4	Participar en proyectos internacionales concursados y en ejecución.	
OEE 2.4.1.A Llevar un registro documental de las disposiciones legales respecto a firmas de convenios nacionales e internacionales suscriptos y renovados.	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales respecto a firmas de convenios nacionales e internacionales suscriptos y renovados.	>=4	>=4	>=4	>=4	>=4	Registrar las disposiciones legales respecto a firmas de convenios nacionales e internacionales suscripto y renovados	SG





OGE.2.5. Fortalecer la alianza universidad-empresa . INDICADORES DE GESTIÓN 2.5.1. Cantidad de Alianzas estratégicas formalizadas ejecutadas y evaluadas. 2.5.2. Cantidad de personas beneficiarias como resultado de la alianza estratégica. 2.5.3. Cantidad de interacciones realizadas por la Universidad con el medio externo.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE 2.5.1.A Acordar alianzas con instituciones educativas culturales tecnológicas para la realización de visitas técnicas, prácticas y pasantías de los estudiantes	Cantidad de participantes en eventos internacionales.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementación de alianzas formalizadas, ejecutadas y evaluadas.	ESBA
OEE.2.5.2.A Gestionar convenios que generen recursos para las actividades de extensión.	Número de convenios firmados y porcentaje de ejecución.	50%	50%	60%	70%	80%	Ejecución de convenios firmados	DGEN
	Cantidad de resoluciones u otras disposiciones emitidas.	>=2	>=3	>=4	>=5	>=5	Aplicación de las disposiciones generales para la firma de convenios.	
	Cantidad de proyectos implementados a través de la Red de Extensión Universitaria - REXUNE..	>=2	>=3	>=4	>=5	>=5	Implementar Proyectos a través de la REXUNE	





Plan de Acción del Rectorado, ESPO y ESBA 2022-2026								
OGE.3.1. Contar con Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial. INDICADORES DE GESTIÓN 3.1.1. Cantidad de Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo. 3.1.2. Cantidad de Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo parcial. 3.1.3. Crea y promover un programa de innovación pedagógica/educativa.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE 3.1.2.A Registrar en un banco de datos la información sobre la formación académica de los docentes con dedicación a tiempo completo y/o parcial de la institución.	Porcentaje de Docentes e investigadores con grado de Magister y Doctor con dedicación a tiempo completo y/o parcial.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Participación en eventos internacionales	ESBA
OGE.3.2. Impulsar la Implementación de nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje en cursos de pregrado y grado, y programas de posgrado. INDICADORES DE GESTIÓN 3.2.1. Porcentaje de asignaturas con esquemas educativos basados en desarrollo y aplicación del e-learning. 3.2.2. Porcentaje de asignaturas que implementan herramientas digitales para el desarrollo de clases presenciales. 3.2.3. Porcentaje de satisfacción de Docentes y estudiantes participantes de esquemas educativos basados en desarrollo y aplicación del e-learning	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS RESPONSABLES



Resolución N° 1173 /2022

Página 28 de 46

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE 3.2.2 Fortalecer e innovar el proceso de formación académica en posgrado, desarrollando el talento humano y adecuándolo a las necesidades de la sociedad, aplicando las nuevas tecnologías de la información y comunicación.	Cantidad de llamado a concursos docentes	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Llamados a concurso, en atención a mecanismos establecidos de selección de Profesionales Docentes	ESPO
	Mecanismos de selección definidos para incorporar profesionales cualificados	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Revisar y ajustar los Mecanismos definidos de Selección de Profesionales	
	Porcentaje de presupuesto disponible para incorporación de profesionales cualificados	>=90	>=91	>=92	>=93	>=94	Gestionar y ejecutar presupuesto asignado	
	Cantidad de proyectos académicos de posgrado actualizados en base a procesos de calidad y mejora continua.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Actualizar, y sistematizar legajos docentes	
	Grado de cumplimiento de procesos de evaluación Institucional	>=60	>=70	>=80	>=90	>=100	Implementar Procesos de Evaluación del Desempeño docente	
	Porcentaje de docentes promovidos a partir de los resultados de la evaluación	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Aplicar incentivo a los docentes en base a los resultados de la evaluación de desempeño	
OEE.3.2.1. Porcentaje de asignaturas con esquemas educativos basados en desarrollo y aplicación del e-learning.	Llevar un registro documental de las disposiciones legales respecto a habilitación de cursos de pre-grado, carreras de grado, programas de posgrado por parte del CSU y la aplicación del e-learning. .	>=2	>=3	>=4	>=5	>=5	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales respecto a habilitación de cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado por parte del CSU, y la aplicación del e-learning	SG





OGE.3.3. Crear y promover un programa de innovación pedagógica/educativa INDICADORES DE GESTIÓN 3.3.1. Porcentaje de implementación del programa de innovación pedagógica/educativa. 3.3.2. Cantidad de docentes que se incorporan al proceso de implementación del programa de innovación pedagógica/educativa. 3.3.3. Porcentaje de satisfacción de docentes y estudiantes participantes del programa de innovación pedagógica/educativa.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS / RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE.3.3.1.A Propiciar la implementación del programa de innovación pedagógica/educativa	Cantidad de programas de innovación pedagógica/educativa	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Estudio de factibilidad.	ESBA
OEE.3.3.2.A Estimular la participación de docentes que se incorporan al proceso de implementación del programa de innovación pedagógica/educativa.	Cantidad de matriculados en programas de posgrado semipresencial y a distancia.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Cursos desarrollados en posgrado semipresencial y a distancia	
OEE.3.3.1.A Propiciar la implementación del programa de innovación pedagógica/educativa	Cantidad de programas de innovación pedagógica/educativa	>=3	>=3	>=4	>=5	>=5	Programas de innovación pedagógicas/educativas implementadas	DGAA





OEE.3.3.2.B Estimular la participación de Docentes que se incorporan al proceso de implementación del programa de innovación pedagógica/educativa	Cantidad de Docentes que se incorporan al proceso de implementación del programa de innovación pedagógica/educativa	>=3	>=3	>=4	>=5	>=5	Participación de Docentes que se incorporan al proceso de implementación del programa de innovación pedagógica/educativa	
OEE 3.3.1. Propiciar la implantación de recursos de apoyo para los docentes y estudiantes.	Cantidad de aplicaciones propuestas para su utilización	>=1	>=2	>=3	>=4	>=5	Proponer herramientas tecnológicas innovadoras para optimizar la gestión de enseñanza aprendizaje	ESPO
	Cantidad de capacitaciones para docentes y estudiantes	>=2	>=3	>=4	>=5	>=6	Planificar y ejecutar capacitaciones según diagnostico	
OEE 3.3.2. Promover la capacitación docente y evaluación constante de los mismos.	Evaluación del seguimiento de satisfacción de las capacitaciones realizadas	>=2	>=3	>=4	>=5	>=6	Planificar y ejecutar la evaluación de las capacitaciones realizadas	
OEE 3.3.3. Caracterizar el perfil tecnológico de los docentes y Sistematizar casos de buenas prácticas de los docentes y gestores educativos de la EP	Análisis del Perfil docente Propuesta de capacitaciones Porcentaje de buenas prácticas	>=2	>=3	>=4	>=5	>=6	Diseñar instrumento de diagnóstico para identificar el perfil tecnológico y las buenas practicas	
OGE.3.4.- Habilitar y Actualizar los proyectos académicos de los cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado. INDICADORES DE GESTIÓN 3.4.1. Número de cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado habilitados y registrados por el CONES y Vice Ministerio de Educación Superior. 3.4.2. Cantidad de cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado actualizados acorde a la demanda del mercado laboral. 3.4.3. Porcentaje de satisfacción de los actores con los ajustes curriculares.	Indicadores de Gestión Especificos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES



Resolución N° 1173 /2022

Página 31 de 46

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE.3.4.1.A Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	Cantidad de disposiciones administrativas y/o reprogramaciones presupuestarias realizadas a programas de movilidad	>=1	>=2	>=2	>=2	>=2	Presupuesto asignado a Programas de Movilidad	DGAF
OEE.3.4.1.A Acompañar el proceso de habilitación y registro por el CONES y Vice Ministerio de Educación Superior de carreras de grado y programas de posgrado	Cantidad de dictámenes y resoluciones de habilitación de carreras de grado y programas de posgrado	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Dictámenes y Resoluciones	DGAA
OEE.3.4.1.A Acompañar el proceso de habilitación y registro por el CONES y Vice Ministerio de Educación Superior de carreras de grado y programas de posgrado	Cantidad de dictámenes y resoluciones de habilitación de carreras de grado y programas de posgrado	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Estudio de factibilidad.	ESBA
OEE.3.4.1 Elaborar cursos de capacitaciones y programas a ser presentados ante los organismos correspondientes	Cantidad de ofertas académicas de capacitaciones y/o programas presentados	>=1	>=2	>=3	>=4	>=5	Elaborar propuestas de ofertas académicos	ESPO
OEE.3.4.2 Identificar necesidades de actualización de programas de posgrado y requerimientos de capacitaciones	Cantidad de Programas de Posgrado y actualizados a partir de Resultados de encuestas	>=1	>=2	>=3	>=4	>=5	Actualizar proyectos académicos de posgrado según requerimiento	
	Cantidad de capacitaciones dirigidas al mercado laboral	>=1	>=2	>=3	>=4	>=5	Diagnosticar necesidades de formación continua de los egresados	





OEE.3.4.1.A Coordinar la gestión participativa de alianzas y acuerdos para la movilidad estudiantil, de docentes y gestores.	Cantidad de las alianzas y acuerdos para la movilidad estudiantil, docente y de gestores.	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Alianzas suscripta para programas de movilidad	ARI
OEE.3.4.1. Organizar y acompañar las actividades generadas en el marco del Programa de Movilidad estudiantil, docente y de gestores.	Número de los procesos relacionados al Programa de Movilidad estudiantil, docente y de gestores.	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Programa de movilidad estudiantil, docentes y gestores.	
OGE.3.5.- Fortalecer los cursos de pregrado, grado, programas de posgrado y formación continua en modalidad presencial, semipresencial y a distancia. INDICADORES DE GESTIÓN 3.5.1. Cantidad de programas de posgrado presencial, semipresencial o a distancia implementados 3.5.2.. Cantidad de cursos de formación continua presencial, semipresencial o a distancia implementados. 3.5.3. Cantidad de alumnos matriculados en cursos de formación continua y programa presencial, semipresencial o a distancia. 3.5.4. Cantidad de alumnos matriculados en cursos de formación continua y programas presencial, semipresencial o a distancia. 3.5.5. Cantidad de datos estadísticos como resultado del proceso de enseñanza aprendizaje (tasa de retención, de promoción, de graduación y de titulación)	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
OEE.3.5.5.A Promover la informatización de datos estadísticos referentes a los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje (tasa de retención, de promoción, de graduación y titulación)	Porcentaje de adecuaciones en el sistema UNESYS	>=4	>=4	>=4	>=4	>=4	Adecuaciones del Sistema UNESYS	DGAA
OEE.3.5.5.A Promover la informatización de datos estadísticos referentes a los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje (tasa de retención, de promoción, de graduación y titulación)	Porcentaje de adecuaciones en el sistema UNESYS	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Estudio de factibilidad.	ESBA
OEE.3.5.1 Innovar y actualizar los contenidos programáticos en los programas de posgrado	Porcentaje de programas actualizados en proceso de implementación	>=20	>=30	>=40	>=50	>=60	Gestionar la actualización de los programas de posgrado, según requerimiento	ESPO
OEE.3.5.2 Gestionar las convocatorias de los cursos y/o capacitaciones tanto en la modalidad presencial o virtual	Cantidad de participantes por cada modalidad de cursos y/o capacitaciones	>=20	>=30	>=40	>=50	>=60	Planificar convocatorias de programas y cursos de capacitación	





OEE.3.5.3 Gestionar las convocatorias de los cursos de formación continua tanto en la modalidad presencial o virtual	Cantidad de participantes por cada modalidad de cursos de formación continua	>=20	>=30	>=40	>=50	>=60	Planificar convocatorias de formación continua dirigido a docentes, tutores y graduados	
OEE.3.5.4 Aplicar la evaluación de satisfacción a los participantes de manera sistemática	Porcentaje de aplicación de instrumentos de evaluación	>=60	>=70	>=80	>=90	>=100	Aplicar la evaluación sistemática a los usuarios de cursos de formación continua.	
OGE.3.6.- Fortalecer la movilidad estudiantil, docente y de gestores. INDICADORES DE GESTIÓN 3.6.1. Cantidad de alianzas y acuerdos para la movilidad estudiantil, docente y de gestores. 3.6.2. Cantidad de estudiantes, docentes y gestores que participan en Programas de Movilidad. 3.4.3. Cantidad de estudiantes, docentes y gestores que participan en Programas de Movilidad. 3.4.4. Porcentaje de satisfacción de los participantes de la movilidad estudiantil, docentes y de gestores.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE.3.6.3 Cantidad de estudiantes, docentes y gestores que participan en Programas de Movilidad	Porcentaje de seguimiento y evaluación de la movilidad	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Programas de movilidad gestionadas	ESBA
	Cantidad de estudiantes, docentes y gestores que participan en programas de movilidad	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Informes Cuantitativos sobre movilidad de estudiantes, docentes y gestores	
OEE.3.6.1. Promover acciones para la movilidad de docentes, gestores y estudiantes de la ESPO	Cantidad de Convenios para Movilidad de docentes, gestores y estudiantes de la ESPO	>=4	>=5	>=6	>=7	>=8	Establecer Alianzas y acuerdos para programas de movilidad	ESPO
	Porcentaje de ejecución de acuerdos suscriptos	>=60	>=70	>=80	>=90	>=100	Registrar de los procesos ejecutados de movilidad	
OEE.3.6.2. Promover mecanismos y espacios para la movilidad de docentes, gestores y estudiantes de la ESPO	Cantidad de participantes en programas de Movilidad.	>=4	>=5	>=6	>=7	>=8	Gestionar la ejecución de los Programas de movilidad estudiantil, docentes y gestores.	





OGE.3.7.- Contar con instancias de seguimiento a egresados y de vinculación social INDICADORES DE GESTIÓN 3.7.1. Cantidad de instancias para el seguimiento a egresados y para la vinculación social. 3.7.2. Cantidad de mecanismo estándar de seguimiento a egresados y vinculación con el sector productivo 3.7.3. Cantidad de egresados por año, insertados al mercado laboral. 3.7.4. Cantidad de informes realizados de seguimiento a egresados.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
OEE.3.7.3.A Acompañar la implementación del mecanismo estándar de seguimiento de egresados.	Informe de cantidad de egresados insertados al mercado laboral por año	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Informes cuantitativos sobre seguimiento de egresados	ESBA
OGE.3.8.- Fortalecer la Red Académica a fin de unificar las acciones técnico-pedagógica en pos de la mejora continua INDICADORES DE GESTIÓN 3.8.1. Cantidad de reuniones de la Red Académica 3.8.2..Cantidad de Proyectos aprobados, ejecutados y evaluados 3.8.3. Cantidad de informes realizados	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		





OEE.3.8.1.A Acompañar en las reuniones de la Red Académica de la UNE.	Cantidad de participación en las reuniones de la Red Académica de la UNE.	>=7	>=7	>=7	>=7	>=7	Reuniones de la Red Académica de la UNE	ESBA
OEE.3.8.2.B Promover proyectos del área académica.	Cantidad de proyectos aprobados, ejecutados y evaluados	>=4	>=4	>=4	>=4	>=4	Implementación de proyectos aprobados, ejecutados y evaluados	
OEE.3.8.3.C Estimular la elaboración de informes	Cantidad de participación en las reuniones de la Red Académica de la UNE.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Informes realizados	
OEE.3.8.1.A Acompañar en las reuniones de la Red Académica de la UNE.	Cantidad de participación en las reuniones de la Red Académica de la UNE.	>=10	>=10	>=10	>=10	>=10	Reuniones de la Red Académica de la UNE	DGAA
OEE.3.8.2.B Promover proyectos del área académica	Cantidad de proyectos aprobados, ejecutados y evaluados	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementación de proyectos aprobados, ejecutados y evaluados	
OEE.3.7.3.A Acompañar a la implementación del mecanismo estándar de seguimiento a egresados	Informe de cantidad de egresados insertados al mercado laboral por año	>=4	>=4	>=4	>=4	>=4	Implementación de mecanismos estándar de seguimiento a egresados	



Resolución N° 1173 /2022

Página 36 de 46

Misión: Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de **contribuir** con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO



Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Plan de Acción del Rectorado, ESPO y ESBA 2022-2026

OGE.4.1. Fortalecer el desarrollo de investigación e innovación (I+D+i). INDICADORES DE GESTIÓN 4.1.1. Porcentaje de presupuesto asignado a investigación, desarrollo e innovación 4.1.2. Cantidad de proyectos (I+D+i) aprobados y en ejecución según área/línea de investigación. 4.1.3. Cantidad de incentivos en proyectos (I+D+i). 4.1.4. Cantidad de proyectos de (I+D+i) con respuesta de financiación externa. 4.1.5. Cantidad de redes de investigación y participación en las mismas. 4.1.6. Cantidad de docentes y estudiantes vinculados a trabajos de investigación, desarrollo e innovación. 4.1.7. Cantidad de proyectos de investigación multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios, aprobados y en ejecución según área/línea de investigación.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS / RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						



Resolución N° 1173 /2022

Página 37 de 46

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de **contribuir** con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OEE.4.1.2.A Elaborar nuevos proyectos de acuerdo a las necesidades del entorno institucional y ejecutados	Número de convenios firmados con universidades asociadas.	>=1	>=2	>=2	>=3	>=4	Firmas de convenio con Universidades asociadas
OEE.4.1.4.A Indagar sobre otras fuentes de financiamientos para proyectos de investigación (I+D+i).	Números de proyectos elaborados de investigación (I+D+i)	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Programa de fortalecimiento de políticas y líneas de investigación.
OEE. 4.1.1. Tramitar la asignación de presupuesto para investigación, desarrollo e innovación	Porcentaje de presupuesto asignado a investigación, desarrollo e innovación.	>=90	>=91	>=92	>=93	>=94	Destinar un porcentaje del presupuesto para I+D+i
OEE. 4.1.2. Organizar los Proyectos I+D+i por líneas de investigación	Cantidad de trabajos por líneas institucionales de investigación.	>=10	>=11	>=12	>=13	>=14	Organizar y Publicar Trabajos de Investigación por Líneas Institucionales de Investigación y por Líneas de los ODS
	Cantidad de trabajos por líneas de investigación definidas por las ODS	>=5	>=6	>=7	>=8	>=9	
OEE. 4.1.3. Obtener incentivos y premiaciones a la docencia e investigación	Cantidad de incentivos y premiaciones a la docencia e investigación	>=1	>=2	>=2	>=2	>=2	Incentivar y premiar a Docentes Investigadores y trabajos realizados
OEE. 4.1.4. Desarrollar Proyectos de (I+D+i) a fin de obtener financiación externa	Cantidad de proyectos desarrollados I + D para obtener financiación externa	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Desarrollar y Postular Proyectos de I+D+i en convocatorias nacionales e internacionales.
OEE. 4.1.6. Promover la vinculación de docentes y estudiantes en programas de investigación, desarrollo e innovación.	Número de docentes y alumnos vinculados a programas de investigación, desarrollo e innovación.	>=12	>=13	>=14	>=15	>=16	Vincular a Docentes y Alumnos a programas de (I+D+I) Mantener una base de datos con Estudiantes y Docentes vinculados a los Proyectos I+D+i
OEE. 4.1.7. Desarrollar y ejecutar Proyectos multidisciplinarios, e interdisciplinarios por líneas de investigación	Cantidad de Proyectos multidisciplinarios, e interdisciplinarios por líneas de investigación aprobados	>=60	>=70	>=80	>=90	>=100	Registrar y Sistematizar los Proyectos desarrollados y ejecutados
	Cantidad de Proyectos multidisciplinarios, e interdisciplinarios por líneas de investigación ejecutados	>=50	>=60	>=70	>=80	>=90	

ESPO



Resolución N° 1173 /2022

Página 38 de 46

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



OEE 4.1.2.A Desarrollar y ejecutar Proyectos de investigación el desarrollo y la innovación según área/linea de investigación.	Número de proyectos investigación, el desarrollo y la innovación según área/linea de investigación desarrollados y ejecutados.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Proyectos de investigación según área/linea de investigación, desarrollados y ejecutados.	ESBA
OEE 4.1.3.A Obtener Incentivos y premiaciones a la docencia e investigación	Número de proyectos investigación, el desarrollo y la innovación según área/linea de investigación desarrollados y ejecutados.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Definir líneas de investigación	
OEE 4.1.6.A Propiciar la participación de Docentes y alumnos en programas y redes de investigación, desarrollo e innovación.	Cantidad de Docentes y alumnos vinculados a programas de investigación desarrollo e innovación	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Llevar un registro de Proyectos desarrollados y ejecutados	
OGE.4.2. Posicionar nacional e internacionalmente a la universidad por medio de la publicación y divulgación. INDICADORES DE GESTIÓN 4.2.1. Cantidad de publicaciones de investigación, desarrollo, innovación y extensión a nivel internacional. 4.2.2. Cantidad de publicaciones de investigación, desarrollo, innovación y extensión a nivel nacional. 4.2.3. Cantidad de trabajos de investigaciones con reconocimientos. 4.2.4. Cantidad de trabajos de investigación publicados en el repositorio institucional. 4.2.5 Cantidad de trabajos de investigación, desarrollo, innovación publicadas en revistas indexadas. 4.2.6 Cantidad de divulgación de resultados de investigación a la sociedad.		Indicadores de Gestión Específicos		Metas			Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE.4.2.1.A. Conocer la repercusión de las publicaciones.	Número de publicaciones con repercusión nacional	>=5	>=5	>=5	>=6	>=7	Programa de postulación de I+D+i en eventos y revistas nacionales e internacionales.	DGIN
OEE.4.2.2.A. Identificar las publicaciones internacionales realizadas a nivel UNE.	Número de publicaciones con repercusión Internacional	>=3	>=4	>=5	>=5	>=5	Programa de postulación de I+D+i en eventos y revistas nacionales e internacionales.	





OEE 4.2.3, A Incentivar la carga de metadatos de los contenidos académicos en el Repositorio Institucional de la UNE.	Numero de capacitaciones, comunicaciones para la carga del Repositorio Institucional de la UNE	>=3	>=4	>=5	>=5	>=5	Medir el impacto los contenidos y procesos de comunicación que se producen en la WEB	DGIN
OEE 4.2.6. A Organizar jornadas de divulgación científica.	Número de jornadas de divulgación organizadas	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Medir el impacto los contenidos y procesos de comunicación que se producen en la WEB	
OEE 4.2.1.A Gestionar la publicación de proyectos ed investigación innovación y extensión en los medios locales e internacionales, así como la presentación de las investigaciones realizadas en jornadas y congresos	Cantidad de publicaciones de investigación, desarrollo innovación y extensión a nivel nacional	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Publicaciones de I+D+I a nivel local e internacional	ESBA
	Cantidad de publicaciones de investigación, desarrollo innovación y extensión a nivel internacional	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Realizar premiaciones	
	Numero de investigaciones premiadas o reconocimientos	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Investigaciones que obtienen premios o reconocimientos	
	Cantidad de proyectos de investigación indexados en el repositorio institucional	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	En el repositorio institucional se encuentran investigaciones indexadas	
	Cantidad de investigación, desarrollo, innovación y extensión publicadas en revistas indexadas	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Las investigaciones son publicadas en revistas nacionales	
OEE 4.2.4.A Fortalecer el impacto de los Trabajos Finales de Cursos y Tesis Doctorales	Número de acompañamiento del proceso de elaboración de Trabajos	>=10	>=10	>=10	>=10	>=10	Acompañamiento a procesos de elaboración de trabajos	ESPO
	Finales de Cursos y Tesis Doctorales	>=10	>=10	>=10	>=10	>=10	Presentaciones de trabajos de cursos y Tesis Doctorales	





OEE 4.2.1.1 Posicionar nacional e internacionalmente a la universidad por medio de la publicación y divulgación.	Cantidad de publicaciones de investigación, desarrollo e innovación a nivel nacional.	>=10	>=10	>=10	>=10	>=10	Publicaciones de I+D+I a nivel local e internacional	CS
	Cantidad de publicaciones de investigación, desarrollo e innovación a nivel internacional.	>=5	>=5	>=5	>=6	>=7	Publicaciones de I+D+I a nivel local e internacional	
	Cantidad de trabajos de investigaciones reconocimientos	>=5	>=5	>=5	>=6	>=7	Publicaciones de I+D+I en revistas indexadas	
	Cantidad de trabajos de investigación publicados en el repositorio institucional.	>=5	>=5	>=5	>=6	>=7	Publicaciones de I+D+I en revistas indexadas	
	Cantidad de trabajos de investigación, desarrollo, innovación publicadas en revistas indexadas.	>=5	>=5	>=5	>=6	>=7	Publicaciones de I+D+I en revistas indexadas	
	Cantidad de divulgación de resultados de investigación a la sociedad	>=5	>=5	>=5	>=6	>=7	Publicaciones de I+D+I en revistas indexadas	
OEE.4.2.1.A. Fortalecer el proceso investigativo y de producción científica formal en los Programas de posgrado.	Cantidad de programas para la implementación de la investigación formativa tendientes a formar investigadores de producción científica formal desarrollados	>=10	>=10	>=10	>=10	>=10	Implementación de la investigación formativa tendientes a formar investigadores de producción científica formal desarrollados	ESPO
	Número de capacitación docente	>=100	>=100	>=100	>=100	>=100	Capacitar a Docentes para llevar a cabo Investigaciones	





Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OGE.4.3. La formación de Investigadores. INDICADORES DE GESTIÓN 4.3.1. Cantidad de investigadores, docentes y estudiantes de grados que participan en proyectos de investigación. 4.3.2. Cantidad de investigadores, docentes y estudiantes de posgrados que participan en proyectos de investigación. 4.3.3. Cantidad de cursos de formación en investigación. 4.2.4. Cantidad de trabajos de investigación publicados en el repositorio institucional.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE.4.3.3. Promover Capacitaciones relacionadas a la investigación a docentes, alumnos e investigadores.	Número de capacitaciones cantidad de participantes.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Programa de postulación de I+D+i en eventos y revistas nacionales e internacionales.	DGIN
OEE 4.3.2. Propiciar espacios de vinculación de estudiantes y docentes de los programas de posgrado, en proyectos de investigación	Cantidad de estudiantes de programas de maestrías y doctorado, vinculados a los proyectos de investigación	>=90	>=91	>=92	>=93	>=94	Implementar proyectos de investigación de forma colaborativa entre Docentes y Estudiantes de posgrado.	ESPO
		>=10	>=11	>=12	>=13	>=14	Formar investigadores de producción científica a través del sistema mentoras	
OEE 4.3.3. Promover la formación de estudiantes y docentes en investigación científica	Cantidad de programas implementados tendientes a formar investigadores de producción científica	>=5	>=6	>=7	>=8	>=9	Implementar programas de formación y capacitaciones para desarrolla habilidades científicas en estudiantes y docentes de los programas de posgrado	
		>=1	>=2	>=2	>=2	>=2	Contar con una base de datos con beneficiarios en los programas de capacitaciones desarrollados	
	Número de acompañamiento del proceso de elaboración de Trabajos Finales de Maestrías y Doctorado	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Sistematizar los procesos de acompañamiento en la elaboración de Trabajos Finales de Maestrías y Doctorado	
	Cantidad de Capacitaciones a estudiantes de programas de Posgrado	>=4	>=5	>=6	>=7	>=8	Capacitar a estudiantes de programas de posgrado en adquisición de habilidades científicas	
		>=12	>=13	>=14	>=15	>=16	Contar con una base da datos de beneficiarios con los programas de capacitaciones en habilidades científicas	



Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Plan de Acción del Rectorado, ESPO y ESBA 2022-2026								
OGE.5.1. Fortalecer la extensión universitaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria. INDICADORES DE GESTIÓN 5.1.1. Cantidad de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social. 5.1.2. Cantidad de líneas institucionales de extensión definidas. 5.1.3. Cantidad de proyectos implementados a través de la Red de Extensión Universitaria. 5.1.4. Cantidad de reuniones en redes de extensión. 5.1.5. Cantidad de proyectos de extensión gestionados para la obtención de presupuesto. 5.1.6. Cantidad de proyectos de extensión con medición de impacto. 5.1.7. Cantidad de alumnos que participan en actividades de extensión. 5.1.8. Cantidad de docentes que participan en actividades de extensión. 5.1.9. Cantidad de incentivos y premiaciones a docentes y estudiantes en extensión. 5.1.10. Porcentaje de satisfacción de los participantes con la extensión universitaria.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE5.1.1.A.Actuar coordinadamente con las unidades académicas y con otros sectores, para la implementación de proyectos de Extensión Universitaria desde la UNE.	Cantidad de proyectos implementados a través de la Red de Extensión Universitaria - REXUNE.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Implementación de proyectos a través de la REXUNE	DGEN
OEE5.1.1.A.Propiciar el desarrollo de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social.	Número de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Proyectos implementados a partir de diagnósticos de la realidad social	
OEE 5.1.2.A Llevar un registro documental de las disposiciones legales respecto a los proyectos aprobados por el Rectorado dentro de la extensión universitaria.	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales respecto a los proyectos aprobados por el Rectorado dentro de la extensión universitaria.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Disposiciones legales respecto a proyectos aprobados por el Rectorado en el marco de la extensión universitaria	

Resolución N° 1173 /2022

Página 43 de 46

Misión: Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.





OEE 5.1.2.A Actuar coordinadamente con las unidades académicas y con otros sectores, para la implementación de proyectos de Extensión Universitaria desde la UNE.	Número de proyectos que participan en Jornadas de la Red de Extensión UNE y congresos nacionales a través de la Red de Extensión Universitaria del Paraguay (Rexunpy).	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Acompañar e incentivar la participación de proyectos en Congresos nacionales a través de la Red de Extensión Universitaria del Paraguay	DGEN
	Cantidad de participantes por Proyectos.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Coordinador con las unidades académicas y con otros sectores, para la participación en redes de extensión	
	Informes cuantitativos y cualitativos de los proyectos ejecutados a través de la Red de Extensión Universitaria de la UNE- REXUNE.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Realizar informes cuantitativos y cualitativos de los proyectos ejecutados a través de la REXUNE	
	Cantidad de Publicaciones (Boletines de extensión, Memoria de Extensión Universitaria, audiovisuales). Impacto en redes sociales.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Realizar informes cuantitativos y cualitativos de los proyectos ejecutados a través de la REXUNE	
	Cantidad de Docentes Extensionistas con rubros asignados a través de la red.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Destinar Docentes con rubros asignados por la REXUNE	
	Cantidad de capacitaciones realizadas con participación de Docentes y Estudiantes Extensionistas.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Realizar capacitaciones para Docentes y Estudiantes Extensionistas	
	Cantidad de resoluciones u otras disposiciones dictadas	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Emitir resoluciones que incentiven la implementación de proyectos de Extensión Universitaria	
	Cantidad de Reuniones de la Red de Extensión Universitaria de la UNE- (REXUNE).	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Realizar periódicamente reuniones de la REXUNE	
	Informe cualitativo y cuantitativo del convenio interinidades académicas.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Realizar informes cuantitativos y cualitativos de los convenios interinidades académicas	



Resolución N° 1173 /2022

Página 44 de 46

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



OEE 5.1.2.A Propiciar el desarrollo de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social y el impacto que genera en la sociedad.	Número de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad nacional desarrollados.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Implementación de Proyectos de Extensión Universitaria	ESBA
	Cantidad de proyectos implementados a través de la Red de Extensión Universitaria	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Realizar periódicamente reuniones de la REXUNE	
	Cantidad de reuniones en redes de extensión	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Aprobar presupuestos para la Red de Extensión	
	Cantidad de proyectos y programas de extensión con presupuesto aprobado	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Medir el impacto de los proyectos de Extensión Universitaria	
	Cantidad de proyectos de extensión con medición de impacto	30%	30%	50%	50%	70%	Desarrollo de programas de extensión universitaria.	
	Cantidad de alumnos asignados a actividades de extensión	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Desarrollo de programas de extensión universitaria.	
	Número de Docentes asignados a actividades de extensión						Desarrollo de programas de extensión universitaria.	
	Grado de satisfacción de los participantes con la extensión universitaria.	30%	30%	50%	50%	70%	Medir el grado de satisfacción de los participantes en la Red de Extensión Universitaria	
5.1.1 Propiciar el desarrollo de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social	Número de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Implementar Proyectos de Extensión Universitaria	ESPO
5.1.2 Definir líneas institucionales de extensión universitaria	Cantidad de líneas institucionales de extensión definidas	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Revisar y proponer definición de Líneas institucionales de Extensión Universitaria	
5.1.3 Impulsar proyectos a ser implementados a través de la Red de Extensión Universitaria.	Número de proyectos implementados a través de la Red de Extensión Universitaria	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Acompañar e incentivar la participación de proyectos de extensión en redes de extensión	
5.1.4 Participar de reuniones en redes de extensión.	Número de reuniones en redes de extensión.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Participar activamente en reuniones de redes de extensión	
5.1.6 Elaborar proyectos de extensión con medición de impacto	Cantidad de Docentes vinculados a proyectos de extensión.	>=1	>=2	>=2	>=2	>=2	Registrar los procesos vinculados a la ejecución de Proyectos de Extensión, y medir el impacto de los mismos.	
	Cantidad de capacitaciones realizadas	>=4	>=5	>=6	>=7	>=8		
	Cantidad de Beneficiarios.	>=150	>=200	>=230	>=260	>=300		
5.1.7 Fomentar la participación de alumnos en actividades de extensión	Cantidad de alumnos vinculados a actividades de extensión	>=5	>=10	>=15	>=20	>=25	Diseñar estrategias de participación en los proyectos de extensión universitaria.	
5.1.8 Propiciar la participación de docentes en actividades de extensión.	Cantidad de docentes vinculados a actividades de extensión.	>=1	>=2	>=2	>=2	>=2	Diseñar estrategias de participación de docentes en los proyectos de extensión universitaria.	





Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OGE.5.2. Fomentar el compromiso social de la universidad y su entorno. INDICADORES DE GESTIÓN 5.2.1. Cantidad de programas y proyectos sociales implementados. 5.2.2. Cantidad de participantes en programas y proyectos sociales. 5.2.3. Porcentaje de Satisfacción de los participantes en programas sociales. 5.2.4. Cantidad de vinculaciones en actividades con proyección social.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE 5.1.1.A.Cantidad de proyecto implementado a través de la Red de Extensión Universitaria..	Llevar un registro documental de las disposiciones legales respecto a los proyectos aprobados por el Rectorado dentro de la extensión universitaria.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales respecto a los proyectos aprobados por el Rectorado dentro de la extensión universitaria.	SG
OEE.5.2.1.A Fortalecer los programas de vinculación social de la Universidad.	Cantidad de becas otorgadas.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Otorgar Becas	DGEN
	Cantidad de Cursos y Capacitaciones direccionados a la comunidad.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Realizar cursos y Capacitaciones direccionados a la comunidad	
	Cantidad de Beneficiarios en cursos y capacitaciones.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Realizar cursos y Capacitaciones direccionados a la comunidad	
	Cantidad de Eventos.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Realizar eventos para la vinculación social de la Universidad	
	Grado de satisfacción de los participantes.	30%	30%	50%	50%	70%	Medir el grado de satisfacción de los participantes	
OEE.5.2.1.A Propiciar el desarrollo de programas o actividades que fomenten la práctica del compromiso social, en el servicio a su entorno, de manera colaborativa y responsable	Número de planes, programas y proyectos sociales implementados.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Implementar planes, programas y proyectos sociales	ESBA
	Cantidad de beneficiarios (alumnos, docentes, comunidad) resultado de los programas sociales implementados.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Implementar planes, programas y proyectos sociales	
	Número de actividades con proyección social.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Implementar planes, programas y proyectos sociales	
	Grado de satisfacción de los participantes en programas sociales.	30%	30%	50%	50%	70%	Medir el grado de satisfacción de los participantes en los programas sociales de la Universidad	

Resolución N° 1173 /2022

Página 46 de 46

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la **investigación** científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.

